



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

PARA OBRA PÚBLICA Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

OBRA: "ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA."

CONTRATO SIMPLIFICADO: 4516003492

I.- Lugar, Fecha y hora en que se levante:

En Chihuahua, Chihuahua, y siendo las 12:00 horas, del día 22 de febrero del 2017, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica de Chihuahua, Chihuahua, ubicada en Avenida Zarco número 2446, colonia Zarco, código postal 31020, Chihuahua, Chihuahua.

II.- Nombre y firmas del responsable de obra por parte del contratista y del supervisor de la Suprema Corte:

Se reunieron el Ing. Arq. Adolfo Castillo Islas, Profesional Operativo en su carácter de Supervisor Interno asignado mediante oficio número DGIF/DOC-818/2016 de fecha 02 de diciembre de 2016, por la Dirección de Obras y Construcciones y en representación de la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Ing. Jesús Juárez Calvillo, en su carácter de Representante Legal por parte de la contratista Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V.; para la formalización de los trabajos mediante la presente Acta de Entrega-Recepción relativo a la obra pública denominada:

"ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA."

Con el objeto de recibir por parte de este Alto Tribunal y entregar por parte de la contratista los trabajos de la obra pública señalada y de acuerdo a los alcances del catálogo de conceptos, especificaciones particulares y generales, del contrato signado entre las partes, se levanta la presente Acta de Entrega-Recepción.

El proceso de esta Entrega-Recepción inicia con el aviso de la empresa contratista de la terminación de los trabajos mediante nota de bitácora número 34 de fecha 07 febrero del 2017 y de forma adicional se manifiesta con documento de fecha 07 de febrero del 2017, motivando la instrucción del titular de la Dirección de Obras para la programación de comisión del supervisor interno con el objeto de verificar que los trabajos se concluyeron a satisfacción y en acuerdo al contrato simplificado número 4516003239, efectuando visita y recorrido en forma conjunta con la residencia de la empresa Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. en fecha 14 de febrero de 2017, donde por parte de la Dirección General de Infraestructura Física se constata que algunos de los trabajos no fueron concluidos de acuerdo a los alcances establecidos en el contrato de referencia y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 172 del Acuerdo General de Administración VI/2008, se levanta minuta de trabajo donde se especifican los trabajos no ejecutados al término del periodo contractual y la contratista se compromete a que los trabajos serán concluidos en su totalidad el próximo día 21 de febrero de 2017, por lo que por segunda ocasión la empresa contratista da aviso de la terminación de los trabajos mediante nota de bitácora número 45 de fecha 17 febrero del 2017 y de forma adicional se manifiesta correo electrónico de fecha 17 de febrero del 2017, motivando la instrucción del titular de la Dirección de Obras para la programación de una segunda comisión del supervisor interno con el objeto de verificar que los trabajos pendientes se concluyeron a satisfacción y en acuerdo al contrato simplificado número 4516003492, efectuando visita y



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

PARA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

recorrido en forma conjunta con la residencia de la empresa Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. en fecha 22 de febrero de 2017, donde por parte de la Dirección General de Infraestructura Física se constata que algunos de los trabajos fueron concluidos de acuerdo a los alcances establecidos en el contrato de referencia y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 172 del Acuerdo General de Administración VI/2008, por lo que se determina recibir los trabajos descritos en el catálogo de conceptos del contrato original, mediante Acta entrega – recepción quedando como fecha de conclusión de los trabajos 21 de febrero de 2017, reservándose el derecho este Alto Tribunal de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por vicios ocultos, defectos o mal funcionamiento de equipos e instalaciones no detectados durante la verificación física de los trabajos, pagos indebidos o en exceso o cualquier adeudo a determinar por la SCJN.

III.-Descripción de los trabajos que se reciben:

Accesibilidad a personas con discapacidad para la Casa de la Cultura Jurídica, el cual se desarrolla de la siguiente forma:

- Se creó un módulo de baño para personas con discapacidad Hombres y Mujeres, de acuerdo a las normas de accesibilidad.
- Se generó un local para el personal de intendencia.
- Se crearon dos rampas de acceso con acabado deslavado.
- Se sustituyó el equipo hidroneumático.
- Se colocarán señalamientos en los sanitarios, así mismo se colora guía táctil para personas con discapacidad visual hacia la sala de consulta, salón de usos múltiples y sanitarios para personas con discapacidad
- Se cambiara piso de cajón de estacionamiento para personas con discapacidad, pintando y colocando señalamientos así como la colocación de un tope en piso.

Consistirá en trabajos de preliminares, albañilería, instalación hidro-sanitaria, herrería-cancelería, acabados, instalación eléctrica

IV.- Importe contractual, incluyendo el de los convenios modificatorios;

Montos:

◦ Monto Contratado con IVA	\$ 544,731.42.
◦ Reducción de cantidades con IVA	En proceso.
◦ Monto total del convenio modificatorio con IVA	En proceso.
◦ Monto total Modificado con IVA	En proceso.

Anticipo:

◦ Fecha del Anticipo	26/12/2016
◦ Monto del Anticipo con IVA	\$ 190,710.95
◦ Monto Amortizado del Anticipo con IVA:	En proceso \$ 8,300.95
◦ Monto pendiente por Amortizar	\$ 182,410.00



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

PARA OBRA PÚBLICA Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

V.- Periodo de ejecución de los trabajos, precisando las fechas de inicio y terminación contractual y el plazo en que realmente se ejecutaron, incluyendo los convenios.

Plazos:

- ° Fecha del Contrato Simplificado 30 de noviembre del 2016.
- ° Plazo en días naturales según contrato 50 días naturales.
- ° Fecha de Inicio de los trabajos según contrato 27 de diciembre del 2016.
- ° Fecha de Término de los trabajos 21 de febrero del 2017.
- ° Fecha de Término según contrato 14 de febrero del 2017.

VI.- Relación de las estimaciones, o de gastos aprobados a la fecha, así como las pendientes de autorización:

6.1 Relación de estimaciones ingresadas pendientes de autorización y pago a la contratista a la fecha:

ESTIMACIONES INGRESADAS POR PARTE DE LA CONTRATISTA A LA FECHA						
NUMERO TIPO	Y	IMPORTE ESTIMADO C/IVA	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO C/IVA	DEDUCCIONES	SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES	IMPORTE NETO
1	Normal	\$23,716.99	No aplica	No aplica	No aplica	\$15,416.04

6.2 Relación de estimaciones pendientes de ingreso por parte de la contratista autorización y pago a la contratista a la fecha:

Las estimaciones pendientes de ingreso al día de hoy por parte de la contratista son: 2 normal, 1 excedente, 1 extraordinaria y 3 normal finiquito, hasta que se cuente con ellas se estará en posibilidades de emitir los números finales para el finiquito.

Monto Total Estimado con IVA:	\$ 15,416.04
Monto pagado con IVA:	\$ 0.00
Monto en trámite de pago:	\$ 15,416.04
Saldo del Contrato a cancelar con IVA:	En proceso

VII.- Declaración de las partes de que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

Como parte de la presente Acta de Entrega – Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
° Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	(X)	()	()
° Manual e instructivo de operación y mantenimiento correspondientes:	(X)	()	()

3
para la CCJ de Chihuahua, Chihuahua. Accesibilidad a personas con discapacidad

Contrato Simplificado No. 4516003492.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

PARA OBRA PÚBLICA Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

° Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados: (X) () ()

VIII.- Constancia de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la supervisión interna:

Se anexa copia de la nota de bitácora No 49 de la empresa contratista de fecha 21 del mes de febrero del año 2017, donde entrega el archivo completo de la obra entregando al inicio de los trabajos de contrato, consistente en normatividad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aplicable a la obra (AGA IV/2008, Procedimientos Operativos de la Dirección de Obras y Construcciones), copia simple de Propuesta Técnica y Económica; copia simple de proyecto ejecutivo.

IX.- Razones que justifiquen la aplicación de penas convencionales, sanciones o del sobrecosto:

Por incumplimiento en el plazo de contrato, apegándose a lo estipulado en la cláusula segunda del contrato pena convencional.

Se aplicará sanción correspondiente en la estimación de finiquito de acuerdo a la fecha de terminación y al listado de conceptos estipulados en Minuta de Trabajo de fecha 14 de febrero de 2017, (Anexo copia).

X.- Garantías:

9.1.- Póliza de Vicios Ocultos. (Se tramitará de acuerdo a lo estipulado en el contrato).

La presente Acta de Entrega-Recepción no exime a la Compañía Constructora de los defectos, vicios ocultos y cualquier responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato (s), conforme al artículo 178 del Acuerdo General de Administración VI/2008, quien se obliga a reparar las deficiencias sin costo alguno para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Observaciones.

Respecto a la fianza de vicios ocultos, se iniciara el trámite por la contratista en el momento que se tengan números finales avalados a través del punto de acuerdo y protocolizados mediante el Convenio Modificatorio, con lo que el presente documento formara parte del trámite que efectuara por la contratista con la presentación de este documento.

Siendo las 15:00 horas y no habiendo más que tratar, se da por concluida la presente diligencia, se cierra el mismo día que inició, y surta los efectos administrativos y legales a que haya lugar, se firma la presente por parte de los que intervinieron, previa lectura y aceptación de sus términos.

Se firma la presente Acta de Entrega-Recepción en dos tantos.



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

PARA OBRA PÚBLICA Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

Entrega la obra:

Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V.


Ing. Jesús Juárez Calvillo.
Representante Legal.

Recibe la obra:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA


Ing. Arq. Adolfo Castillo Islas.
Profesional Operativo.
(Supervisor Interno).

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA. Documento en versión pública, en la cual se testa información clasificada como CONFIDENCIAL. Con fundamento en los artículos 100, 106, 107, 111 y 116 primer párrafo de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 97, 98, 104, 108, y 118 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 3, fracción IX de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*; 45 del *Acuerdo General de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública gubernamental y Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*; así como lo referido en las clasificaciones de información CT-CUM/A-66-2017 y CT-CUM/A-23-2018.